

Presentación temática

SINDICALISMO MAGISTERIAL

AURORA LOYO-BRAMBILA

La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* busca romper las fronteras invisibles que encapsulan y mantienen dentro de moldes preestablecidos a la investigación educativa. Una muestra de ello fue la convocatoria que difundió para una sección temática sobre *sindicalismo magisterial*. Y es que, tradicionalmente, este tema se ha considerado más propio de la sociología política, de los estudios laborales y sobre movimientos sociales, que de la investigación educativa. No sólo eso, sino que para decirlo sin ambages, el sindicalismo docente siempre se ha visto con reticencia dentro de la comunidad de investigadores en educación. Poco a poco esta situación se modifica.

La marcha de los procesos en las sociedades incide sobre las agendas de investigación. En América Latina, la descentralización y la ola de reformas educativas de los noventa mostraron hasta qué punto era importante conocer y entender la dinámica de las organizaciones de docentes. Los organismos internacionales, especialmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo destinaron fondos para incentivar estudios, seminarios y redes de investigación sobre los sindicatos y las reformas educativas, al tiempo que otro tipo de colectivos reaccionaba con planteamientos críticos hacia las nuevas políticas y se ocupaba de documentar las luchas del magisterio y de sus organizaciones. En suma, los movimientos magisteriales y los sindicatos, como actores en los procesos de cambio, fueron las dos puertas grandes por las que se ha visto ingresar esta temática a la investigación educativa.

Aurora Loyo es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, CP 04510, México, DF, CE: aurloyo@servidor.unam.mx / aurloyo@yahoo.com

En la actualidad es posible añadir a estos dos grandes ejes problemáticos nuevas aproximaciones tanto en términos de temas de investigación como de enfoques analíticos: ese fue el sentido de la convocatoria expedida por la *RMIE*. Los sindicatos, y de manera más amplia las organizaciones docentes, son importantes no solamente en los procesos de las llamadas reformas educativas, ni su interés se agota cuando los movimientos magisteriales dejan de ocupar las primeras planas de los diarios. Por el contrario, la manera en la que los maestros se organizan en tanto gremio incide en la gestión escolar, es determinante en la identidad del docente, afecta y condiciona la forma en que se ponen en marcha las innovaciones pedagógicas, en fin, recorre todo el espectro de lo educativo.

La acción de las organizaciones docentes transcurre primordialmente en la intersección de la educación y la política. Podemos discernir en su acción dos lógicas: la gremial y la profesional y, al delimitar los ámbitos en que estas lógicas se despliegan, descubrimos casi siempre que se trata de intersecciones entre el campo político y el campo de la educación. Es por ello que el sindicalismo magisterial se puede entender mejor si consideramos que expresa, en su diversidad, un amplio repertorio de respuestas a tres tipos de requerimientos: los propios de los intereses gremiales de sus miembros en tanto trabajadores; un componente profesional que el magisterio no puede dejar de lado so pena de perder su identidad y, por último, la necesidad de encontrar fórmulas que resuelvan, de manera transitoria, su casi siempre inestable inserción en la arena política nacional. Estas tres características estructurales delimitan, a nuestro juicio, el campo de acción de las dirigencias sindicales y dan lugar a un espectro de líneas estratégicas cuyo análisis resulta apasionante. La complejidad a la que acabamos de hacer referencia se muestra de manera fehaciente en el conjunto de artículos que aquí presentamos.

Desde una perspectiva comparada resulta muy sugerente el análisis que presenta en esta sección temática Julián Gindín, quien se interroga sobre las diferencias que tiene el sindicalismo docente en tres países de la región: Argentina, Brasil y México. El autor subraya la necesidad de revisar la accidentada historia de estas organizaciones así como el marco jurídico en que quedan inscritas y que define y expresa su articulación con el Estado. Sostiene la tesis de que la variable fundamental que explica las diferencias entre los sindicatos docentes de estos tres países se encuentra en el tipo de

relación que la docencia estableció con el Estado, durante el periodo de consolidación de los sistemas de relaciones laborales. Pero el análisis no se detiene ahí; Gindín encuentra claves adicionales en la historia reciente de Argentina y Brasil cuyo sindicalismo docente, a diferencia del mexicano, se reestructura completamente en el marco de las movilizaciones sociales de los años ochenta.

Otra perspectiva de análisis es la del estudio de caso. Como era de esperarse, una buena parte de las contribuciones que se recibieron para esta sección de la revista, se refieren al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que agrupa a más de un millón de trabajadores de la educación docentes y no docentes de México. Son cinco los autores que participan en el diálogo sobre esta organización: Aldo Muñoz, Lucrecia Santibáñez, Carlos Ornelas, Marcos Reyes Santos y Wenceslao Vargas Márquez. La revisión de este conjunto de trabajos permitirá al lector identificar en dónde reside la fuerza pero también cuáles son los puntos débiles de este gran sindicato.

Desde el punto de vista conceptual existe confluencia entre los autores en torno al carácter corporativo del SNTE; más allá de esto encontramos interesantes contrastes. Aldo Muñoz utiliza los conceptos de grupo de presión y de actor político; para Carlos Ornelas el SNTE “coloniza” las estructuras de gobierno de la educación básica y Lucrecia Santibáñez afirma que existe evidencia de que se comporta como maximizador de ingresos (*rent-seeker*). Cada investigador desarrolla una argumentación distinta en que, sin embargo, subyace la preocupación por explicarse y explicar cómo es que este sindicato corporativo mantiene y acrecienta su poder y su influencia más allá del fin del régimen de partido único.

Asimismo observamos que Aldo Muñoz se propone poner al descubierto las estrategias de la organización y subraya las formas en las que el SNTE se ha vinculado con los partidos políticos; Lucrecia Santibáñez se interesa, en cambio, por documentar su influencia en el terreno de la reforma educativa, para lo cual se detiene en el Congreso de la Unión y en la Secretaría de Educación Pública. Por último, Carlos Ornelas describe, con un estilo ágil, los mecanismos de los que se vale el poder sindical, otorga una importancia considerable al liderazgo personal de Elba Esther Gordillo y concluye que a pesar de que el poder del SNTE parece haber llegado a su nivel más alto al inicio del gobierno del presidente

Felipe Calderón, también enfrenta, en el momento actual, sus más grandes desafíos.

Otro estudio de caso, pero a nivel sub-nacional es el que elabora Marcos S. Reyes Santos. De nueva cuenta, el contexto político está dominado por la alternancia política, pero no del gobierno federal sino en el gobierno del estado de Baja California. La rica descripción que contiene este artículo reconstruye para nosotros la cadena de conflictos, negociaciones y acuerdos que involucran a un conjunto de sindicalistas y burócratas afanados en una búsqueda incesante por reacomodarse en el nuevo escenario generado por la descentralización educativa.

El análisis de Reyes nos muestra también hasta qué punto la heterogeneidad de los contextos locales torna difícil una evaluación suficientemente sustentada sobre el sindicalismo magisterial en México. Al tamaño y a la complejidad de la organización se suman los cambiantes contextos relacionados con la democratización política y la descentralización educativa; una dificultad adicional para poder conocer mejor las diversas facetas del SNTE estriba en la opacidad que existe respecto de asuntos importantes las cifras precisas de su membresía, sus finanzas y el contenido de convenios y otros documentos relevantes. Es éste el reclamo que subyace en la muy interesante aportación de Wenceslao Vargas Márquez quien, con evidencias, evalúa el grave rezago del SNTE en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación con fines de transparencia: es el déficit del SNTE en la internet.

Otra de las organizaciones docentes más importantes de América Latina es la Confederación de Trabajadores de la República Argentina (CTERA). Los dos artículos que se ocupan de esta Confederación tienen la virtud de dar a conocer planteamientos y experiencias innovadoras. Márcia Ondina Vieira Ferreira introduce una discusión muy interesante sobre los significados atribuidos por la CTERA a distintas nociones relacionadas con el trabajo docente, lo que posibilita a su vez entender el lugar que estos sindicalistas argentinos han otorgado a la formación docente. Un aspecto particular de la formación es la educación para la sustentabilidad. La investigación realizada por José Gutiérrez y Guillermo Priotto nos acerca a una experiencia poco conocida que consiste en el compromiso asumido por la CTERA, inicialmente por medio de un programa de formación, con los problemas ambientales de 23 provincias argentinas. Es un ejemplo

indicativo de las grandes potencialidades que tienen estas organizaciones sociales del magisterio.

En los próximos años los sindicatos docentes seguirán teniendo un rol protagónico en la educación. Incentivar más y mejores estudios sobre este tema es, por tanto, una exigencia que idealmente debería permitirnos salir del falso problema que se deriva de considerar a estas organizaciones ya sea como un obstáculo o bien como una palanca para el mejoramiento de la educación. Ni lo uno ni lo otro: los sindicatos *per se* no pueden ser evaluados a través de un juicio sumario; es menester que la investigación educativa con una clara vocación interdisciplinaria articule el estudio de la cultura magisterial, la economía de la educación con instrumentos de la ciencia política y de la sociología para explorar a fondo esa compleja red de interrelaciones en que los sindicatos interactúan, en ámbitos micro y macro, con gobiernos nacionales y sub-nacionales, legislaturas, partidos, líderes y clientelas, autoridades educativas de distinto nivel, padres de familia y asociaciones diversas entre otros.